ACTA DE APERTURA DE SOBRES Nº 33/14 - PRORROGA

"CONTRATACION DE SERVICIO DE INTERNET CON CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL"
ID Nº 271.901
Contratación Directa PAGRO N° 03/2014

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 10 días del mes de Junio del año 2014, siendo las 09:30 horas, en la Oficina de la Sub Unidad Operativa de Contratación (Sub UOC.) de la DINCAP-MAG, sito en la calle Alberdi Nº 226 c/ Presidente Franco, Tercer Piso se reúnen los siguientes funcionarios, **Sr. CHRISTIAN MARECOS y la Esc. CINTYA BORDON,** en representación de la Sub. UOC–DINCAP-MAG, para dar inicio a la apertura de sobres correspondiente al Llamado de **"CONTRATACION DE SERVICIO DE INTERNET CON CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL" ID 271.901,** bajo la modalidad de Contratación Directa PAGRO Nº 03/2014, correspondiente al **Programa de Modernización de la Gestión Pública de Apoyos Agropecuarios CP1800/OC-PR** de la DIRECCION NACIONAL DE COORDINACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS (DINCAP).-

Iniciado el acto, el Sr. CHRISTIAN MARECOS, procede a informar a que empresas fueron cursadas las invitaciones para participar del presente llamado: *TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A. (TELECEL S.A.), NUCLEO S.A., PLANET INTERNET, PROMEC S.R.L., RIEDER INTERNET.* El llamado también fue publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas **(DNCP).**-

Que, habiéndose presentado solo 2 (dos) ofertas de las empresas: TELECEL S.A. y RIEDER INTERNET, dentro del plazo límite establecido en la Carta de Invitación, motivo por el cual se realiza una prórroga de la fecha para entrega de sobres y apertura del presente llamado, conforme lo estipula la RESOLUCION DNCP Nº 805/09 del 22 de mayo de 2009, *"POR LA CUAL SE DETERMINA LA OBLIGATORIEDAD DE REALIZAR UNA PRORROGA DE FECHA DE APERTURA DE OFERTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA CUANDO NO SE PRESENTARA EL NUMERO MINIMO DE OFERTAS REQUERIDAS POR EL ART. 34 DE LA LEY 2051/03 PARA EVALUAR Y REALIZAR LA ADJUDICACIÓN".*-

Siendo las 09:35 horas, se da por finalizado el presente acto de apertura, con la suscripción del acta por todos los presentes, previa lectura y ratificación de su contenido en 4 (cuatro) copias de un mismo tenor.-

Esc. CINTYA BORDON
Representante Sub. UOC – DINCAP-MAG

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos * Sub Unidad Operativa de Contrataciones SUOC - DINCAP MAG Agricultura para el Desarrollo

SR. CHRISTIAN MARECOS
Representante Sub. UOC – DINCAP-MAG

ACTA DE APERTURA Nº 38/14

"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTERNET CON CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL AD REFERENDUM"
ID Nº 271.901
PROGRAMA DE MODERNIZACION DE LA GESTIÓN PÚBLICA DE APOYO AGROPECUARIO (PAGRO).

Contratación Directa N° 03/2014

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 17 días del mes de Junio del año 2014, siendo las 11:00 horas, en la Oficina de la Sub Unidad Operativa de Contratación (Sub UOC.) de la DINCAP-MAG, sito en la calle Alberdi Nº 226 c/ Presidente Franco, Tercer Piso se reúnen los siguientes funcionarios, **la Esc. MONTSERRAT ESTIGARRIBIA, y C.P. ROSANNA ESTIGARRIBIA,** en representación de la Sub. UOC–DINCAP-MAG, **Abog. JUAN LEGUIZAMON,** Jefe de la Asesoría Legal de la Dirección de Contrataciones del MAG, **LIC. GUILLERMO ARIEL SUAREZ,** en representación del Programa de Modernización de la Gestión Pública de Apoyo Agropecuario CP1800/OC-PR (Pagro), el **Sr. Rodney Matías Benítez,** en representación de la firma **TELECEL S.A y la Sra. Magda Mariel López León**, en representación de la firma **RIEDER Y CIA. S.A.C.I.**, para dar inicio a la apertura de sobres correspondiente al Llamado de **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET CON CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERENDUM" ID 271.901,** bajo la modalidad de Contratación Directa N° 03/2014, correspondiente al Programa de Modernización de la Gestión Pública de Apoyo Agropecuario CP1800/OC-PR (Pagro).

Iniciado el acto, **la Esc. MONTSERRAT ESTIGARRIBIA**, procede a informar a que empresas fueron cursadas las invitaciones para participar del presente llamado: *NETVISION S.A., CONEXIÓN S.A, TELECEL S.A., NUCLEO S.A. PLANET S.A. Y A RIEDER Y CIA S.A.C.I.* El llamado también fue publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas **(DNCP).**-

Se procede a la apertura del sobre de ofertas y seguidamente a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos presentados por los Oferentes, sin entrar en un análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas.-

La firma que ha presentado su oferta conforme al siguiente detalle de documentos sustanciales es: -

Oferentes	Formulario de Oferta	Monto Total de la oferta	Garantía de Mant. de Oferta	Poder de Repres. (Persona Jurídica/ consorcio)	Declaración Jurada Art. 40	Estatuto Social / Constitución de la firma	Constancia SIPE	Nº de Folio
TELECEL S.A.	Presenta Lote1 al Lote 8	Gs 39.330.000	Presenta Gs. 2.000.000	Presenta	Presenta	Presenta	1.301.194	86
RIEDER Y CIA. S.A.C.I.	Presenta Lote 1	Gs. 21.516.840	Presenta Gs. 700.000	Presenta	Presenta	Presenta	1.302.090	38

Obs.:
La representante de la firma RIEDER Y CIA S.A.C.I. deja constancia que la firma TELECEL S.A., presenta en el SIPE acta de asamblea vencido y la copia anexado del mismo es copia simple "No autenticada" como se requiere en el Anexo E – Ítem III – Punto C del PBC.

Siendo las 11:40 horas, se da por finalizado el presente acto de apertura, con la suscripción del acta por todos los presentes, previa lectura y ratificación de su contenido en 4 (cuatro) copias de un mismo tenor.-

Esc. MONTSERRAT ESTIGARRIBIA
Representante de la Sub. UOC – DINCAP

C.P. ROSANNA ESTIGARRIBIA
Jefa de la Sub Unidad Operativa de Contratación SUOC-DINCAP

LIC. GUILLERMO ARIEL SUAREZ
Representante del Programa de Modernización de la Gestión Pública de Apoyo Agropecuario CP1800/OC-PR (Pagro)

Abog. JUAN LEGUIZAMON,
Jefe de la Asesoría Legal
de la Dirección de Contrataciones del MAG

Sr. Rodney Matías Benítez
en representación de la firma **TELECEL S.A**

Sra. Magda Mariel López León,
en representación de la firma **RIEDER Y CIA. S.A.C.I.**